

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROMEXSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Víctor Emilio Estrada #400 y Av. Las Lomas 2do piso Oficina #4, se reúnen los accionistas:

1. El señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. El señor Víctor José Rambay Hidalgo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía TROMEXSA S.A. que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la sesión el Accionista de la compañía TROMEXSA S.A. el señor Víctor José Rambay Hidalgo y para que actúe de Secretario se invita al Gerente General el señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc de la misma dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente Ad-Hoc, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Secretario.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Víctor José Rambay Hidalgo y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

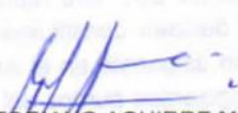
1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la compañía TROMEXSA S.A. concede cuarenta y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:20 horas, el Presidente Ad-Hoc de la Compañía TROMEXSA S.A., reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se procede a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:25 horas, con firma conjunta de los accionistas.: f) Víctor José Rambay Hidalgo—Presidente Ad-Hoc de la sesión /Accionista.- f) Ángel Aguirre Masaquisa – Accionista/Secretario.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía TROMEXSA S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2019.



ANGEL VICTORIANO AGUIRRE MASAQUISA
SECRETARIO DE LA SESIÓN